

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C2.1000), CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019, 2020 y 2021.

La Comisión de Selección para el ingreso en el cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000), en sus reuniones del día 12 y 15 de diciembre de 2022 y en virtud de las facultades conferidas en los apartados 3.3 y 3.4 de la base séptima de la Resolución de 27 de junio de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos y en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía y teniendo en cuenta las alegaciones presentadas al examen celebrado el pasado día 27 de noviembre de 2022 y la correspondiente plantilla de respuestas publicada ese mismo día,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 27 de noviembre de 2022, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Anular la pregunta n.º 53 por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasa a computarse la pregunta n.º 151 de reserva.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

3º Establecer, con anterioridad a la identificación nominal de las personas participantes, la puntuación total necesaria para aprobar el ejercicio en 67 puntos, con una puntuación mínima para aprobar la parte teórica del ejercicio en 56 puntos y una puntuación mínima para aprobar la parte práctica del ejercicio en 11 puntos.

Sevilla, el día de la firma electrónica

LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

EL SECRETARIO
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

FIRMADO POR	NURIA DOMINGUEZ FERNANDEZ JUAN JOSE ROMAN GRAVAN	16/12/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmL8BQ7YH5J2V9JU74FHHVLY67Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	